BOLETIN



OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

ESTADO MAYOR

CURSOS DE ESTADO MAYOR

Terminado el plazo de admisión de instancias para ingresar en la Escuela Superior del Aire, son llamados a efectuar el examen de ingreso para cubrir las 18 plazas que previene la Orden de 24 de diciembre de 1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 144 de 1949) los Jefes y Oficiales que a continuación se expresan.

Efectuarán su presentación en la Escuela Superior del Aire a las once horas del día 15 de junio próximo, y las pruebas de ingreso se verificarán a partir del día 16 del citado mes de junio.

La admisión de los Jefes y Oficiales que figuran en las dos relaciones que a continuación se publican es condicionada a que completen su documentación algunos de estos solicitantes, en la forma y plazos que dicha Escuela comunicará a los interesados.

Relación de los Jefes y Oficiales
que han solicitado tomar parte en las
pruebas de ingreso en la Escuela Superior del Aire para cubrir las plaZas a que se refiere la base 5.ª de la
convocatoria de 24 de diciembre de Colunga.

1949 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 144):

Comandante don José Andrés Lacour Maciá.

Idem don Angel Mendoza Catraín. Capitán don Luis Para Salinero.

Idem don Juan María Onieva Pascual.

Idem don Rafael Porras Ibáñez. Idem don José Ibáñez Gómez.

Idem don Julián Esteban - Infantes Bertrand.

Idem don Ricardo González-Cienfuegos Gómez Argueyo.

Idem don Fernando Timón Lara. Idem don Alejandro Vigil de la Villa.

Idem don Abraham Salazar Padilla. Idem don Joaquín Fernández-Quintanilla y Pérez-Valdés.

Idem don Trinidad Fernández Műñoz.

Idem don José González Fernández Idem don Luis Felipe Gamir Baxeres.

Idem don José María Escario Bosch. Idem don Luis Gómez Escolar.

Relación de los Jefes que han solicitado tomar parte en las pruebas de ingreso en la Escuela Superior del Aire para cubrir las plazas a que se refiere la base 6.ª de la convocatoria de 24 de diciembre de 1949 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 144):

Comandante don Ramón del Olmo Mallol.

Idem don Emilio Ugarte y Ruiz de Colunga. Comandante don Antonio Rodríguez Pardo.

Idem don Argérico de Guardado Rodríguez.

Idem don Tomás Fernández Rivas. Idem don Juan Ramón Alvarez López-Sela.

Idem don Jaime Marugán Hernández.

Idem don Miguel Oliveros Gutiérrez.

Idem don Pedro González García. Idem don Joaquín Tejada Guerrero. Idem don Miguel Martínez-Vara de Rey Teus.

Idem don Santiago Higinio Martín Castro.

Madrid, 17 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CESE Y NOMBRAMIENTO

A petición del interesado, cesa como Encargado de la Estación Meteorológica del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Teruel el Catedrático don Dimas Fernández Galiano, nombrándose para sustituirle al Catedrático de dicho Instituto don Isidro Jiménez Sáez, que percibirá la remuneración anual reglamentaria de mil quinientas pesetas, con cargo a las

cantidades consignadas en el vigente Presupuesto.

Madrid, 14 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Vacantes en el Grupo de Entrenamiento y Transportes del Estado Mayor del Aire las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFI-CIAL, debiendo acompañar a las solicitudes, los Oficiales, la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINIS-TERIO DEL AIRE núm. 18), y los Suboficiales y Clases de Tropa, copia de la filiación y de la hoja de castigos:

Mecánicos Motoristas de Avión.

Una de Teniente, una de Sargento, dos de Cabo primero y cinco de Cabo.

Radiogoniometristas.

Una de Sargento y cinco de Cabo. Madrid, 13 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasan destinados al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el Cabo primero y el Soldado de Aviación que a continuación se relacionan, los cuales causarán alta en dicho Regimiento a partir de la revista de Comisario del próximo mes de marzo:

Cabo primero Santiago Betancor Rivero, de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Soldado Manuel Becerra Castro, de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 17 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Fernández Ros al Teniente del Cuerpo de Intendencia don Ricardo Freyre Mur, destinado en la Academia General del Aire.

Madrid, 9 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

RECOMPENSAS

Orden Militar de Aviz.

Se autoriza a usar sobre el uniforme la insignia de Grande-Oficial de la Orden Militar de Aviz al General de Brigada de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Lacalle Larraga, concedida por el excelentísimo señor Presidente de la República Portuguesa.

Madrid, 15 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

RETIROS

Pasa a situación de "Retirado", por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de la fecha, el Coronel del Arma de Aviación don Francisco Riera Peña, Director de la Academia de Tropas de Aviación, debiéndole hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

SITUACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil de 30 de diciembre de 1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 6, de enero de 1948), se le concede el pase

a la situación de "Excedente voluntario" al Auxiliar Mayor de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en la Dirección General de Protección de Vuelo, doña Concepción Santos Bustos.

Madrid, 13 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

SUELDO DE SARGENTO

Por reunir las condiciones que se determinan en el artículo 4.º del Decreto de 20 de agosto de 1930 ("Diario Oficial" núm. 186) los Cabos primeros y Cabo cuyos nombres figuran a continuación, se les concede el sueldo de Sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se indica, con exclusión de todos los devengos que actualmente perciben como tales Cabos, previa deducción de éstos desde la referida fecha, sin que ello lleve consigo variación alguna en el uniforme e insignias de la clase respectiva a que pertenecen, ni derecho a otra clase de emolumentos que pudieran percibir los Sargentos de su misma escala.

La concesión del referido sueldo de Sargento para el personal Especialista es compatible con las gratificaciones a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 12 de la Orden de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINIS-TERIO DEL AIRE núm: 123):

A percibir desde 1 de diciembre de 1948.

Cabo primero, Mecánico, Gerardo Seijo Couceiro, del 52 Grupo.

A percibir desde 1 de agosto de 1949.

Cabo, Conductor, Juan Expósito Barrios, de la 71 Unidad de Automovilismo.

A percibir desde 1 de octubre de 1949.

Cabo primero, Conductor, Manuel Hidaldo Romero, del Segundo Grupo de Automovilismo.

Madrid, 17 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes en la Academia General del Aire las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), que deberán tener entrada en el mismo en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Las papeletas de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, serán anticipadas obligatoriamente por telégrafo.

ARMA DE AVIACIÓN.

(Escala de Tierra)

Cinco de Brigada y ocho de Sargento.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE.

Una de Capitán y una de Teniente.

CUERPO DE ESPECIALISTAS.

Mecánicos Motoristas de Avión.

Una de Teniente, seis de Sargento, once de Cabo primero y dos de Cabo.

Montadores Electricistas de Avión.

Dos de Teniente, tres de Sargento, ocho de Cabo primero y una de Cabo.

Radiogoniometristas.

Una de Teniente, dos de Sargento, dos de Cabo primero y tres de Cabo.

Mecánicos Radiotelegrafistas.

Una de Sargento y tres de Cabo primero.

Armeros Artificieros.

Una de Brigada, una de Sargento, cinco de Cabo primero y cuatro de Cabo.

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Una de Brigada y una de Cabo.

Escribientes.

Una de Sargento, cuatro de Cabo primero y tres de Cabo.

Madrid, 13 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

A fin de dar cumplimiento al artículo 7.º del Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), sin pérdida de sus actuales destinos, quedan nombrados Alumnos del Curso de aptitud para el ascenso a Sargento los Cabos primeros Especialistas Auxiliares de Farmacia que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación el día 1 de marzo próximo en el Instituto de Farmacia del Aire (Burgos).

Relación que se cita.

Gabriel Castillejos Santiago. Gerardo San Llorente Puente. Rafael de Sádaba Sanfrutos. Madrid, 10 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de Profesorado, se concede el mismo al Teniente Coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Ratael Serrano Arenas, Profesor de la Academia General del Aire.

Madrid, 8 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de Profesorado, se concede el mismo al personal que se cita:

Capitán del Arma de Tropas de Aviación don Rafael Collado Acosta,

con destino en la Academia General del Aire.

Capitán de la Escala del Aire don Miguel Entrena Klett, destinado como Profesor en la Escuela de Caza.

Teniente de la Escala del Aire don Miguel García Benavides, destinado como Profesor en la Escuela de Caza.

Madrid, 14 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, a partir de 1 del presente mes, en la cuantía marcada por las disposiciones vigentes referentes al personal directivo de los Centros de Instrucción comprendidos en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a los Jefes de la Escala del Aire del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, nombrados para los cargos que se indican en la Escuela de Especialistas por Ordenes de 18 y 21 de enero próximo pasado (BO-LETIN OFICIAL DEL MINISTE-RIO DEL AIRE núm. 11).

Relación que se cita.

Director, Coronel don Manuel Martínez Merino.

Jefe de Estudios, Teniente Coronel don José Ibor Alaix.

Jefe de Servicios, Comandante don Felipe Alonso Román.

Madrid, 17 de febrero de 1950.

.G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes actual, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Santos Peralba Giraldes, destinado en la Academia General del Aire, como Profesor de Vuelo, por Orden de 5 de diciembre

último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 138 del año 1949). Madrid, 8 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Pro-

apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINIS-TERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes actual, al Teniente del Cuerpo de Intendencia don Angel Fernández Roca, destinado en fesorado, en la cuantía que señala el la Academia General del Aire, como

Ayudante de Profesor, por Orden de 5 de diciembre último (B. O. DEL MI-NISTERIO DEL AIRE núm. 138 del año 1949).

Madrid, 10 de febrero de 1950.

G. GALLARZA

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIOS OFICIALES

Maestranza Aérea de León

Junta Liquidadora de Material

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza los días 1 y 2 de marzo, de vehículos automóviles y motores de avión-Detalles, en General Mola, 6; Ministerio del Aire y esta Maestranza. El material podrá examinarse todos los días laborables, de ONCE a UNA de la mañana, en esta Maestranza.

León, 10 de febrero de 1950.—EL CAPITAN SECRETARIO.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Personal

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla de las Armas y Cuerpos del Ejército del Aire con situación de 1 de julio de 1949, serán distribuídos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, envián dose 100 de ellos a las Jefaturas Regionales y Zonas Aéreas; 20 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicios Centrales, Regimientos, Legiones y Academias; 10 a los Grupos y Banderas Independientes, Maestranzas y Escuelas, y 5 a los Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 ptas., más 0,50 de franqueo.

MINISTERIO DEL AIRE Dirección General de Personal

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire con situación de 1 de abril de 1949, serán distribuídos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, enviando 100 de ellos a las Jefaturas Regionales y Zonas Aéreas; 15 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicios Centrales, Regimientos, Academias y Legiones; 10 a los Grupos, Maestranzas y Escuelas, y 5 a las Banderas Independientes y Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio

de 4,50 ptas., más 0,55 de franqueo.